I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 0 4 OCT 2013

A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5172 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3671 del 19 Julio de 2013, que aprueba Contrato Prestación Servicios de Srta. Lucía Núñez Miranda
- 2.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- **3.-** Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- **4.-** Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º.- Póngase término al Contrato Prestación Servicios de 44 horas semanales, aprobado por Decreto Exento N°3671 del 19 Julio de 2013 de Srta. Lucía Núñez Miranda, Rut.: 17.038.905-0, a contar del 01 Octubre de 2013, por renuncia voluntaria.
- 2.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE POR ORDEN DELSR. ALCAUDE

NAMEY É FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal

- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/MECP/CART/orn.-